

LA LÍNEA ABISMAL ENTRE LAS DEMOCRACIAS POSIBLES: LA LUCHA POR UNA DEMOCRACIA DEMOCRATIZANTE

Andrea Guillem*

Resumen:

Los desplazamientos en nuestro entendimiento sobre la democracia se encuentran profundamente limitados por las posibilidades históricas de su realización. En este sentido, el ensayo busca establecer los horizontes de posibilidad de democracias en el Ecuador de hoy, dibujando los elementos en disputa: entre un proyecto de democracia formal y estático, y un proyecto sustantivo y de movimiento, sostenidos por sujetos políticos en conflicto: el gobierno nacional encabezado por Guillermo Lasso y el movimiento indígena del Ecuador representado por la CONAIE. Describe a partir de la sociología de las ausencias qué estrategias se despliegan para impedir la realización de otras formas de democracia que impulsan los movimientos sociales, en particular el movimiento indígena. El ensayo busca abonar a la discusión sobre la centralidad de la democratización como el proceso vivo de la dimensión de lo político.

Politóloga, Universidad Central del Ecuador.
akarguello@uce.edu.ec

Palabras clave:

democracia comunitaria, Estado plurinacional, movimientos sociales.

La democracia es el gran concepto en disputa por parte de las ciencias políticas. El concepto "democracia" en estático es una abstracción. Se refiere al sistema que rige nuestras formas de socialidad política y sobre las maneras en que gestionamos el conflicto de lo político. Su conceptualización en movimiento: como democratización, en cambio refiere a un proceso de ampliación, de un camino hacia algún lugar. Hago esta comparación porque cuando hablamos de la forma *democracia* lo que se pone en disputa es su contenido: entre uno estático y reificado frente a uno de agitación y movimiento. Este contenido en disputa es especialmente importante para América Latina y el Ecuador al recordar las heridas sufridas por las dictaduras de los años setenta que con sus respectivos matices han dejado una estela de autoritarismo y violencia hasta nuestros días. El cumplir 42 años del retorno a la democracia en el Ecuador es la excusa perfecta para volver a la reflexión sobre la calidad democrática de nuestro país, evaluar sus desplazamientos. No desde un marco que lleva a calificar nuestras democracias en

tanto más o menos se asemeja a la de los países del norte global; sino a encontrar en nuestra propia historia y realidad social las disputas por su sentido y su capacidad de cumplir con su mandato normativo de igualdad y libertad.

Este breve ensayo hace uso de la herramienta epistemológica de la *sociología de las ausencias*¹ que, en palabras de Boaventura de Sousa Santos, busca hacer "visibles esas líneas abismales o líneas radicales que dividen la realidad en el mundo posible, deseable y existente, frente al mundo producido como no existente, como no deseable o como imposible de realizarse. (De Sousa Santos, 2018). La empleo para analizar el enfrentamiento de *democracias posibles* en el contexto político de hoy, en el que se ponen en conflicto la democracia liberal que en su ejercicio de representación lo encabezan los funcionarios públicos de elección popular, frente a otra forma de autodeterminación de los pueblos que es la democracia comunitaria que en su ejercicio ha sido encarnada por movimientos sociales como la Confederación

¹ Herramienta epistemológica propuesta por Boaventura de Sousa Santos para señalar que lo no existente es realmente producido como tal, como no creíble, como descartable como no realizable.

de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Para hacerlo, primero es pertinente volver al análisis de las transiciones y el retorno a la democracia experimentada en la región para comprender los desplazamientos en las coordenadas de reflexión sobre la democracia. Nicolás Lynch en su libro "Para una crítica sobre la democracia en América Latina", señala los tipos de regímenes dictatoriales que atravesó la región en la década del 70 y primera mitad de los 80: "tanto el régimen burocrático-autoritario y la dictadura militar reformista, se trata de dictaduras que nacen alimentadas por la doctrina de la seguridad nacional, de origen estadounidense, que promovía los gobiernos autoritarios de carácter contrainsurgente; sin embargo, las primeras devienen abiertamente represivas, mientras que las segundas se inclinan hacia el reformismo social y la defensa de la soberanía nacional." (Lynch, 2020, pág. 69).

La pedagogía de la crueldad² que significaron las dictaduras en América Latina fueron instrumentalizadas para disciplinar la imaginación política de toda

una generación a la que se le negó la revolución como un horizonte posible. Es en este escenario, frente a los regímenes de terror, la democracia mínima se plantea como la única posibilidad real deseable. Para Carlos Franco este proceso convirtió "la necesidad en virtud" (Franco, 1998, pág. 30) Lo que plantea el autor es que la democracia al pensarse desde la derrota y el realismo político de las circunstancias centró la prioridad en los elementos formales y procedimentales de la democracia. Esto se debe en parte al desplazamiento en el análisis político sobre el tema: la pérdida de la influencia de los enfoques histórico-estructuralistas y la teoría de la dependencia latinoamericana para pasar a uno centrado en las instituciones, las reglas, las formas de representación y la cultura política. (Franco, 1998) No hay duda de que «*la peor de las democracias es ética y políticamente superior al mejor de los autoritarismos*» (Franco, 1998, pág. 34). Sin embargo, desde ese tiempo a esta parte han transcurrido varias décadas, un sin número de nuevos conflictos, la complejización de las sociedades, la reapropiación

² Concepto de Rita Segato en el que manifiesta la normalización de la violencia a través de actos y normas que la habitúan. (Segato, 2019)

de la política y el Estado por parte de la ola de gobiernos progresistas y el surgimiento de nuevos sujetos colectivos que critican la resignación que trae consigo esta trillada frase que prioriza los elementos formales de la democracia por sobre sus elementos sustantivos.

En las últimas elecciones en el país pudo verse con claridad esta disputa por el sentido de la democracia. El candidato de la derecha Guillermo Lasso, después de dos intentos fallidos en su carrera presidencial, logró alcanzar un escueto 19,27% de votos en la primera vuelta electoral y entró por menos de 20.000 votos al balotaje frente al candidato del movimiento Pachakutik, brazo electoral/institucional del movimiento indígena, quien quedó fuera. (CNE, 2020). En la segunda vuelta, frente al candidato del progresismo, la coalición anticorreísta y una campaña del “*encuentro*” con propuestas como: subir el salario básico a \$500, reducir las tasas de interés de los créditos bancarios, establecer precios de sustentación de productos agrícolas, la generación de empleo con dignidad y el respeto a las diversidades y los derechos

humanos, lo lleva a Carondelet. Además de una multimillonaria campaña con los poderes mediáticos y fácticos jugando en su cancha, Guillermo Lasso se presentó como el candidato de la democracia, del respeto a las instituciones, a la división de poderes y a las libertades. De hecho, muchas personas en el espectro del centro a la izquierda decidieron votar por él porque sería más fácil hacerle oposición (El Telégrafo, 2021) Mientras el candidato del progresismo se lo asoció directamente con la corrupción y las mafias políticas para con ello negarlo como un interlocutor válido.

El proceso antidemocratizante que significó la desregulación neoliberal del gobierno de Lenin Moreno, vació de legitimidad y corrompió las instituciones de la democracia liberal que hoy se encuentran cada vez más lejanas de atender los problemas materiales y urgentes de su comunidad. Un ejemplo de ello fueron los bajísimos niveles de aprobación con los que terminaron las instituciones y los representantes del poder ejecutivo y la Asamblea Nacional del gobierno anterior, y frente a ello, los altos niveles de *expectativa* del presidente

Lasso y su gobierno. (Recalde, 2020) Lasso asume la presidencia de un país fragmentado políticamente y erosionado en sus elementos democratizantes: los servicios públicos, las políticas encaminadas a cumplir con el mandato normativo de igualdad y la autonomía del Estado frente a las élites económicas. El giro neoliberal y el aumento de la desigualdad producto de la pandemia del covid-19 son los catalizadores de una crisis múltiple que atraviesa nuestro país en distintos planos de la vida social, todos conectados entre sí.

En lo económico-social: 4 de cada 10 ecuatorianos vive en condiciones de pobreza (INEC, 2021) y 2 de cada 10 se encuentran en la extrema pobreza; el desempleo aumentó en un 58% en el 2020 debido a leyes que en lugar de protegerlos los dejaron a su suerte (Carrión, 2021, pág. 10); un incremento generalizado de la violencia criminal en 17 provincias del país con su corolario en la ciudad de Guayaquil donde a diario asesinan 1,6 personas. (Primicias, 17 de Agosto del 2021); el incremento de la violencia femicida como lo demuestra el informe para la relatora especial de Naciones

Unidas sobre violencia contra las mujeres por parte de la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo del Ecuador, Junio 2020); y el éxodo de 40.000 ecuatorianos que se ven en la necesidad de migrar muchos de ellos de forma ilegal hacia los Estados Unidos. (Vistazo, 17 de Agosto, 2021) En la dimensión política-jurídica: la pugna entre el poder ejecutivo y legislativo que se ha transformado en un congelamiento de fuerzas que no ha permitido resolver los problemas urgentes de los ecuatorianos y ecuatorianas; la impunidad frente a potenciales crímenes de lesa humanidad cometidos durante las protestas de Octubre del 2019 por parte de la fuerza policial; la utilización de la justicia como herramienta de persecución política; la espiral de corrupción que se devela en el servicio público, son todas señales de la desconexión que tienen las instituciones formales de la política con el conflicto cotidiano de lo político.

En este contexto, el tan esperado paraíso liberal del "Gobierno del Encuentro" se desdibuja con las primeras declaraciones que el mandatario sostuvo frente al movimiento indígena y al movimiento campesino,

amenazando con criminalizar a quienes paralicen el país con “un tiempo indefinido de cárcel” (GK, 2021). Con estas palabras Lasso comienza a configurar una supuesta amenaza desestabilizadora por parte de sus opositores (Lasso, 2021). Sus declaraciones que lo posicionan del lado de la represión durante las manifestaciones de Octubre del 2019 (El Telégrafo, 2021); junto con el cerco de seguridad en Carondelet y sus fichajes en el Ministerio de Gobierno y de Defensa con discursos trasnochados de seguridad nacional³, son claras señales que su democracia es un autoritarismo velado, envuelto de una supuesta paz que invisibiliza la guerra abierta de las élites frente al pueblo.

Carl Schmitt habla de esta diferencia para ubicar el campo de la política como propio de las leyes, de las instituciones y las organizaciones y el campo de lo político que se encuentra contenido en ellas, pero no solamente, se despliega en todos los planos de la vida y se expresa

en la forma de conflicto, en la forma del antagonismo amigo-enemigo público. (Schmitt, 2009, págs. 56-59). Desdibujando la línea abismal entre las democracias posibles, no tengo la más mínima intención de desconocer la vital importancia del establecimiento de instituciones vigorosas, de reglas y procedimientos que nos permita el establecimiento de rutas para resolver conflictos, siempre y cuando estas no se cosifiquen y se corrompan. Es decir, siempre y cuando se comprenda que la sede del poder de las instituciones y sus representantes no son ellos mismos sino la comunidad, que es la sede del poder político.

Enrique Dussel aborda este tema cuando habla del “fetichismo del poder” que ocurre cuando los representantes políticos confunden en su auto referencialidad la sede del poder. El filósofo utiliza la categoría de “*potencia*” para designar el punto de partida, como la capacidad del pueblo de institucionalizar su poder, a través de su movimiento dota de contenido a las formas que va adoptando estas relaciones

³ La Doctrina de Seguridad Nacional nació de la confrontación ideológica y política entre Estados Unidos y la ex URSS y se promovió en los países latinoamericanos y del bloque de influencia de Estados Unidos para la contención del “comunismo”, para ello se configuró un enemigo interno: los movimientos obreros, estudiantiles, e insurgentes. (Peñañiel, 2013)

de fuerza. La “*potestas*” por su parte, sería la manifestación de este poder del pueblo institucionalizado. (Dussel, 2006, pág. 29) Por eso, para Dussel que toma el ejemplo de los zapatistas para señalar este ejercicio de representación como un ejercicio delegado del poder del pueblo, como un *mandar obedeciendo*. (Dussel, 2006, pág. 31). En este sentido, para el filósofo de ética política la defensa a ultranza de las instituciones en su formalidad sin entender que el sustrato de su autoridad es la legitimidad que le otorga el pueblo, es el origen de toda corrupción.

El vaciamiento en el contenido normativo en las instituciones de la democracia liberal se refleja en la abierta violación del principio de responsabilidad democrática (*accountability*⁴) que corresponde con la fiscalización y control del cumplimiento de las obligaciones de los funcionarios públicos. Para muestra un botón, con dos ejemplos puntuales en las propuestas de campaña de Guillermo Lasso, el candidato: En campaña, Guillermo Lasso prometió el aumento del salario

básico a \$500 dólares en sus cuatro años de gobierno. (@LassoGuillermo, 28 de enero, 2021) Sin embargo su plan de gobierno culpa a la rigidez en la contratación la falta de empleo en el Ecuador, por eso propone, por escrito, impulsar un nuevo código laboral que priorice la libertad de contratación (Lasso, Plan de Trabajo 2021-2025, 2021, pág. 28) No hay ni una sola palabra escrita sobre el plan de aumentar el salario básico. Por otro lado, el 26 de marzo del 2021 en reunión con agricultores de la costa ecuatoriana: Lasso, el candidato, se comprometió a respetar los precios de sustentación de los productos agrícolas, así como condonar deudas de menos de \$1000 dólares a los agricultores (El Universo, 2021) Todo esto a pesar que dentro de su plan de gobierno no se versaba nada al respecto de precios de sustentación ni la condonación de deudas. (Lasso, Plan de Trabajo 2021-2025, 2021) Esta promesa rota fue, en palabras del dirigente de los agricultores arroceros, el detonante del paro campesino. (@MovCampesinoEc, 15 de septiembre del 2021).

^{4/} Es un concepto relacionado con la democracia representativa que refleja el grado de confianza entre gobernantes y gobernados que contempla la transparencia, y el control ciudadano de las decisiones políticas.

La propuesta de proyectos de ley enviados por el ejecutivo como la Ley CREO a la Asamblea Nacional que ponen en peligro los derechos consagrados en el pacto social sobre el que se refundó el Estado: la constitución vigente (Art. 35⁵); la casi inexistente participación de los sujetos sociales más afectados por la crisis para la elaboración de esta ley como lo ha denunciado dirigentes de los gremios de trabajadores (El Universo, 15 de septiembre del 2021); sus declaraciones amenazantes al movimiento indígena sobre el ejercicio del derecho a la resistencia; la detención de líderes campesinos durante el paro agrícola. Son todas señales que demuestran que a Guillermo Lasso no le queda más que gestionar instituciones políticas fetichizadas, reificadas y vaciadas de legitimidad. La forma democracia que propone el neoliberalismo, es un cascarón vaciado de su contenido en movimiento. Menoscaba los elementos democratizantes de lo común y de lo público, indispensables

para cumplir con el mandato normativo de la igualdad material y simbólica que demanda una democracia plena. Las decisiones del gobierno de disminuir el tejido social que se genera a partir de las instituciones públicas son señales claras y fuertes de la pretensión de restringir la democratización. Ejemplos de esto: se eliminaron las becas para estudiantes causado por la reducción en el presupuesto a la educación⁶, la concesión del manejo de la electricidad a la empresa privada⁷, la disminución del presupuesto a la salud, los casi nulos esfuerzos en dirigir políticas integrales de rehabilitación social.

En un escenario como este cobran renovada importancia los movimientos sociales, porque traducen los intereses y sentimientos de la población en sus repertorios de acción y de estrategia política. Los movimientos sociales promovieron lo que Nicolas Lynch llama "*la democratización fundamental*", categoría que retoma de autores como Gino Germani, René

⁵ Art 35.- Sobre el derecho al trabajo en el numeral 4 versa sobre la irrenunciabilidad de los derechos del trabajador y que la remuneración sera inembargable. La ley Creando Oportunidades enviada por el ejecutivo se posiciona en abierta violación a este derecho.

⁶ Así lo anunciaron ocho universidades privadas sobre la decisión del Consejo de Educación Superior (CES) de reducir el presupuesto para becas a estudiantes de escasos recursos.

⁷ Decreto Ejecutivo Nro 238

Zavaleta y Carlos Vilas, para señalar el proceso de reducción de la desigualdad material y simbólica a través de “la movilización popular, el protagonismo de las organizaciones sociales y la ampliación del sufragio.” (Lynch, 2020, pág. 46) Para este autor las movilizaciones son fundamentales para democratizar porque a partir de la demanda por problemas específicos y sectoriales comienzan a articularse y constituir sujetos colectivos con influencia política en las instituciones del Estado. (Lynch, 2020, pág. 48).

Las democracias posibles en disputa las embanderan sujetos en conflicto porque responden a contenidos de socialidad distintos. Francisco Durand señala que la concentración de poder que configura la captura corporativa del poder estatal por los dueños del poder económico, es un proceso que se desarrolla como la antítesis del modelo democrático que persiguen los movimientos sociales y gobiernos populares. (Durand, 2019) En el Ecuador, la captura de las capacidades estatales por parte del poder financiero se presentan como la negación de la realización de la democracia que persiguen los movimientos sociales

populares. Aquella negación de otra democracia posible es la geografía de una línea abismal minada por palabras como “violentos, desestabilizadores, conspiradores”. Todas, palabras utilizadas por el gobierno actual para describir o para invisibilizar esa posibilidad de que la *potentia* del poder popular se institucionalice. De un lado de la línea abismal se encuentra la democracia representativa y liberal cuyas instituciones se encuentran cada vez más desconectadas del conflicto de lo político, de resolver los problemas urgentes de la comunidad. Del otro lado de la línea, se ubican de los movimientos sociales que lucha por convertir su potencia en contrapoder para crear otros sentidos de democracia.

Esta potencia de los movimientos sociales y el movimiento indígena en particular descansa en la confianza depositada como la “última línea de defensa de la sociedad frente a los embates del mercado” (Mirza, 2006, pág. 261) De hecho, para Edgar Tello, el momento de más alta legitimidad de los movimientos sociales coinciden con los momentos de crisis y desconfianza del sistema de partidos. (Tello, 2012, pág.

114) Las cifras expuestas por la corporación Latinobarómetro en su informe 2020 refleja que en el Ecuador apenas el 10% de la población se encuentra "satisfecha" o "muy satisfecha" con el sistema democrático, y el 87% de los ecuatorianos y las ecuatorianas respondieron que se gobierna para grupos poderosos en su propio beneficio. (Latinobarómetro, 2020) Por su parte, las encuestadoras nacionales reflejan ya un deterioro de la confianza de la Asamblea Nacional y del poder ejecutivo⁸. Esto nos habla, una vez más, de la desconexión de las instituciones democráticas con la sede de su poder: el pueblo.

Este conflicto de las democracias posibles que se presenta en el Ecuador de hoy, y se despliega de forma visible en manifestaciones sociales de diverso tipo: paros, movilizaciones, huelgas, piquetes, y otros repertorios de acción que denuncia en el espacio público la insatisfacción con el estado de nuestra democracia, es abordado por Zavaleta Mercado cuando estudia el *poder dual* en Bolivia y en Chile en un momento de desenlace revolucionario. El

poder dual es un concepto que retoma de Lenin para explicar una contradicción en el seno del poder estatal:

"El doble poder -según Lenin- se manifiesta en la existencia de dos gobiernos: uno el gobierno principal, el *verdadero*, el gobierno de la burguesía que tiene en sus manos todos los resortes del poder; el otro, es un gobierno suplementario y paralelo, de "control", encarnado por el "soviet" que no tiene en sus manos ningún resorte del poder, pero que descansa directamente en el apego de la mayoría indiscutible y absoluta del pueblo." (Zavaleta Mercado, 1974, pág. 25).

El poder que tienen los movimientos sociales y en especial la CONAIE recae en la legitimidad de la sostenida lucha en defensa de los intereses de las clases populares, pero también por contar con una estructura territorial-local que resuelve problemas inmediatos de las comunidades a través de la organización, supliendo los abandonos y negligencias del Estado central. (Dávalos, 2005) En

⁸ La encuestadora CEDATOS refleja que la credibilidad de los asambleístas se encuentra en 16,4% para agosto del 2021.

este sentido Edgar Tello sugiere que es una disputa no sólo por la democracia, sino por el sentido del Estado y las formas de ejercer su autoridad. El mismo Estado que entrará en crisis cuando no logre responder las demandas de su comunidad política.

Los gobiernos progresistas en América Latina y en particular en el Ecuador, a pesar de la reapropiación del Estado para la satisfacción de las demandas de la comunidad política y la ampliación de derechos (Lynch, 2020), trajeron consigo nuevas contradicciones y conflictos con respecto al proceso democratizador de los movimientos sociales y el movimiento indígena. La paradoja radica para Tello en que la incorporación institucional en la constitución del 2008 de las demandas en torno al proyecto del Estado plurinacional de sectores construidos al calor de las protestas y la ebullición política del campo popular, eliminó, al menos en parte su potencialidad y radicalidad transformadora. (Tello, 2012) El Estado plurinacional no alcanzó a realizarse de forma dialéctica entre la democracia liberal y la democracia comunitaria,

tensionado constantemente el seno del Estado entre la regulación y la emancipación social⁹. Esta recuperación de la política y las instituciones estatales para el proceso democratizador que desplegó el progresismo encuentra sus límites allí donde olvida su contenido vivo: el movimiento popular.

De hecho, el presidente Guillermo Lasso y el ex presidente Rafael Correa comparten una misma matriz liberal de análisis para el entendimiento del movimiento indígena. Por ejemplo: ambos llamaban anti democráticos a los sectores del movimiento indígena que se declararon en resistencia frente a los conflictos extractivistas, alegando sus victorias electorales (Tello, 2012, pág. 139) Un discurso que escuchamos hoy por parte de Guillermo Lasso, para justificar la aplicación de su programa de gobierno encaminado a la destrucción del tejido público y comunitario, sin la mediación de los contrapoderes democráticos. La democracia para los sujetos que habitan los movimientos populares es entendido no sólo en el sentido liberal “como pluralismo, competencia,

⁹ Utilizo el conflicto entre regulación social y emancipación planteado por Boaventura de Sousa con la que describe la principal línea abismal en el pensamiento-acción del mundo moderno.

elecciones y equilibrio de poderes, sino también como movilización popular, construcción de hegemonía y búsqueda de la transformación social.” (Lynch, 2020, pág. 95). A través de acciones que constituyen derechos amparados en nuestra constitución.

El andamiaje institucional instalado por el progresismo que concentró el poder en el ejecutivo y las estrategias desplegadas desde la racionalidad institucional de la democracia que en la práctica negó la posibilidad del Estado plurinacional, son ahora mismo utilizadas por el gobierno reaccionario de Guillermo Lasso en toda su magnitud. La deslegitimación y los intentos de divisionismo del movimiento indígena, el reforzamiento del aparato represivo del Estado, la persecución judicial, y la campaña mediática para la construcción de sentidos afines al gobierno, son todas formas de disciplinamiento de los imaginarios políticos de otras formas de democracia.

La persistencia de un discurso sobre las instituciones como rocas por parte del gobierno nacional cosifica la democracia y la vuelve un puño rígido, autoritario,

que niega la posibilidad de la materializar imaginarios políticos democratizantes. Clausura el movimiento que vienen empujando históricamente los sectores populares para ampliarla y por autoconstituirse como sujetos políticos en igualdad de dignidad. La lucha por disputar el sentido democratizante de la democracia no refiere exclusivamente a la dimensión política del sistema, sino también y sobre todo la dimensión de lo político de la condición humana. Del otro lado de la línea abismal se encuentran una diversidad de sujetos construyendo con sus prácticas y repertorios de organización otros horizontes de posibilidad de un sistema que llegue a responder a la comunidad que es la sede del poder político. La derrota electoral del progresismo, junto a la aplicación con alevosía de la agenda neoliberal con rasgos autoritarios de Guillermo Lasso nos lleva a plantearnos la importancia fundamental de una transformación democratizante participativa y profundamente enraizada en la sociedad. No se trata de primero hacer la revolución y luego encargarse de la democracia, sino disputar su sentido revolucionario en la lucha diaria por la democratización de todas las relaciones sociales.

Bibliografía:

Carl, S. (2009). *El concepto de lo político*. Gran Canaria: Alianza Editorial.

Carrión, D. (2021). *Ampliación del Informe técnico: Impacto de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. Período : septiembre de 2019 a junio de 2021*. Quito: Observatorio del Trabajo y el pensamiento crítico UCE.

Dávalos, P. (2005). *Pueblos indígenas, estado y democracia*. Quito: CLACSO.

Defensoría del Pueblo del Ecuador. (junio de 2020). *Cuestionario: Covid-19 y el incremento de la violencia doméstica contra las mujeres*. Obtenido de Defensoría del Pueblo del Ecuador: <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2645/1/PE-131-DPE-2020.pdf>

De Sousa Santos, B. (2018). De las líneas abismales a la ecología de saberes. En B. d. Santos, *Antología* (págs. 585-621). Buenos Aires: CLACSO.

Dussel, E. (2006). *20 tesis sobre política*. México DF: Siglo XXI editores.

Durand, F. (2019). La captura corporativa del Estado en América Latina. *Working Paper Series N°8*.

El Telégrafo. (2 de noviembre de 2021). *Presidente Lasso: "¡A Quito y al Ecuador entero lo defendemos todos!* Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/presidente-lasso-a-quito-y-al-ecuador-entero-los-defendemos-todos>

El Universo. (26 de marzo de 2021). *Guillermo Lasso se compromete a hacer respetar los precios de sustentación de los productos agrícolas*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/guillermo-lasso-se-compromete-a-hacer-respetar-los-precios-de-sustentacion-de-los-productos-agricolas-nota/>

El Universo. (18 de septiembre de 2021). *Gremios rechazan idea de crear otro código laboral y piden a Gobierno escuchar a sectores populares*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/gremios-rechazan->

idea-de-crear-otro-codigo-laboral-y-piden-a-gobierno-escuchar-a-sectores-populares-nota/

Franco, C. (1998). *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*. Lima: FES ILDIS.

GK. (11 de julio de 2021). *Anuncian paro nacional campesino para el lunes 12 de julio. Esto sabemos*. Obtenido de GK: <https://gk.city/2021/07/11/paro-nacional-campesino/>

INEC. (2021) Encuesta de Empleo, Subempleo y Desempleo. Junio 2021.

Latinobarómetro. (2020). *Informe 2021 Adiós a Macondo*. Santiago de Chile: BID.

Lasso, G. (13 de octubre de 2021). Vera a su manera. (C. Vera, Entrevistador)

Lasso, G. (2021). *Plan de Trabajo 2021-2025*. Ecuador Libre.

Lasso, G. (28 de enero de 2021). Obtenido de LassoGuillermo: <https://twitter.com/lassoguillermo/status/1354981720051748864>

Lynch, N. (2020). *Para una crítica de la democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Mirza, C. (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina. La construcción de nuevas democracias*. Buenos Aires: CLACSO.

Peñañiel, D. (2013). La Seguridad Nacional y el Terrorismo de Estado en Ecuador (1984-1988). *Instituto de Investigaciones Gino Germani VII Jornadas de Jóvenes Investigadores 6, 7 y 8 de noviembre de 2013*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Primicias. (17 de Agosto de 2021). *Muertes violentas crecieron en 17 provincias, en el primer semestre 2021 Para hacer uso de este contenido cite la fuente y haga un enlace a la nota original en Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/muertes-violentas-primer-semestre>*. Obtenido de PRIMICIAS: Muertes violentas crecieron en 17 provincias, en el primer semestre 2021 Para hacer uso de este contenido cite la fuente y haga un enlace a la

nota original en Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/muertes-violentas-primer-semester>

Recalde, P. (30 de Agosto de 2020). Repliegue y Reajuste: la política con Lasso. (I. Díaz, & J. Noriega, Entrevistadores)

Segato, R. (noviembre de 2019). *Pedagogía de la crueldad*. Obtenido de Revista Universidad de México: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articulos/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>

Tello, E. (2012). *Movimiento indígena y sistema político en el Ecuador*. Quito: Abya Yala.

Vistazo. (17 de Agosto de 2021). *Ecuador vive su tercera ola migratoria: 40.000 ecuatorianos han ido rumbo a México*. Obtenido de Vistazo: Ecuador vive su tercera ola migratoria: 40.000 ecuatorianos han ido rumbo a México

Zavaleta Mercado, R. (1974). *El poder dual en América Latina*. México DF: Siglo XXI editores.

@MovCampesinoEc. (18 de septiembre de 2021). Movimiento Nacional Campesino - FECAOL . Obtenido de @MovCampesinoEc: https://twitter.com/MovCampesinoEc/status/1438191114205507587?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1438191114205507587%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.eluniverso.com%2Fnoticias%2Feconomia%2Fen-medio-de-cierre-de-vias-por-